

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 12266/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Decreto de Alcaldía

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto 2024-3899, de 13 de noviembre de 2024, de esta Alcaldía Presidencia, publicado el día 13 de noviembre de 2024 en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la provisión en comisión de servicios, de dos puestos de trabajo de Agente de Policía Local, vacantes en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de instancias u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme con lo establecido en la Base Quinta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

Atendidas las solicitudes de subsanaciones de instancias presentadas.

No habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de las personas aspirantes.

Conforme a lo dispuesto por la Base Sexta de la convocatoria, procede indicar la composición del Tribunal Calificador e igualmente, conforme a la Base Séptima de la convocatoria a la realización de la prueba.

Conforme a los artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le corresponde a la Alcaldía resolver

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4348 de 25 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero.- Estimar las subsanaciones de instancias y en consecuencia considerar admitidos a Don Carlos Garrido López, Doña Leticia Jiménez Morán, Don José Fernando Marchante del Hoyo y Don Manuel Moreno Montes.



Segundo.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la mencionada prueba, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta Titular: Doña Isabel Victoriana García Vázquez.

Presidenta Suplente: Doña Carmen Gordillo Alcalá.

- Secretaria Titular: Doña Ana Valades Paulino.

Secretaria Suplente: Doña Juana Lorenzo Donoso.

- Vocales:

Titular: Don Raúl Roncero García.

Suplente: Don José María Preciado Cano.

Titular: Don Domingo José Gómez Barragan.

Suplente: Don Rafael González Monge.

Titular: Don José Cidoncha Domínguez.

Suplente: Don Manuel David Rivera García.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Emplazar a los miembros del Tribunal para su constitución y preparación de la primera prueba de la convocatoria, entrevista personal, el día 3 de Diciembre de 2024 a las 08:30 horas, en el Centro Cívico del Ayuntamiento de Almendralejo, sita en Calle Mérida, número 11 de esta localidad.

Quinto.- Comunicar a las Organizaciones que formen parte de las mesas de negociación que podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización



Sexto.- Convocar a todos/as los/as aspirantes en llamamiento único a la realización de la primera prueba de la convocatoria, entrevista personal, prevista en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

******- Fecha y hora de celebración: Martes 3 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas******

- Lugar: Centro Cívico sito en la calle Mérida número 11 de esta localidad

****Séptimo.-**** Publicar dicha Resolución en el en el tablón de anuncios y en la página web www.almendralejo.es.

****Octavo.-**** Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DÍAZ LUNA, DAVID	***7519**
2	GARCÍA PIEDEHIERRO, LUIS	***7819**
3	HERNÁNDEZ MATAMOROS, ANTONIO MANUEL	***6118**
4	MATEO ROBLES, CARLOS JOSÉ	***7701**
5	PAREJO LAVADO, JOSÉ MARÍA	***8898**
6	ROSADO GALLARDO, MARÍA LUISA	***7706**
7	GARRIDO LÓPEZ, CARLOS	***9228**
8	JIMÉNEZ MORÁN, LETICIA	***8218**
9	MARCHANTE DEL HOYO, JOSÉ FERNANDO	***0454**
10	MORENO MONTES, MANUEL	***6382**



PERSONAS EXCLUIDAS

Ninguna

En Almendralejo a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

